



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de octubre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifican las Relaciones de puestos de trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 218, de 8 de noviembre de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En el anexo I (pags. 2309 a 23011) no deben figurar los siguientes puestos: 13470, 13040, 17518 y 17519.

En el anexo II (pag. 23012) no deben figurar los siguientes puestos 12496, 5826 y 5036.